



El accionariado asalariado contra la crisis

Un fondo de accionariado asalariado para ayudar a las empresas

Para salvar a las empresas con problemas de liquidez o bajo amenaza de quiebra a raíz de la pandemia, se multiplican las formas de ayuda estatal: subvenciones, subsidios, préstamos, inversiones en capital social o incluso nacionalización. Todas están dirigidas en última instancia a los accionistas existentes.

Al mismo costo, una parte o incluso todo este financiamiento estatal podría destinarse a ayudar a los empleados a convertirse en accionistas en sus empresas. Las empresas que lo deseen pueden crear un fondo de participación accionaria de los empleados, para adquirir el 10%, el 20% o incluso el 100% de las acciones.

El modelo de propiedad de los empleados que se utilizará es el modelo ESOP introducido en los Estados Unidos ya en 1974. Se inventó especialmente para las PYMES. Todavía es casi desconocido en Europa, es muy diferente de lo que conocemos aquí. Sin embargo, puede aplicarse en todos los países europeos sobre la base de la legislación existente, simplemente adaptándolo caso por caso en los puntos más sutiles.

De este modo, la ayuda estatal no sólo satisfará la necesidad de las empresas de recuperarse, sino también los intereses de los ciudadanos europeos en general. Esta alternativa recompensará y motivará justamente a aquellos cuyo trabajo salvará a las empresas europeas y a la economía: los líderes empresariales y todos los empleados. Una vigorosa participación accionaria de los empleados fortalecerá la cooperación y la responsabilidad conjunta, que son fundamentales ante una catástrofe global en todos los sectores.

¿Por qué promover la participación accionaria de los empleados?

- Para recompensar a los trabajadores y directivos europeos que siguen trabajando en condiciones de riesgo para sacar a las empresas y a la economía de la crisis. Deben ser recompensados. El accionariado asalariado añade un valor significativo.
- Para mejorar el rendimiento de las empresas (co)propiedad de los empleados. Las empresas propiedad de los empleados tienen más éxito (mayor motivación, productividad, lealtad de los empleados, innovación), por lo tanto, mayor eficiencia y más seguridad para los fondos estatales.
- Para resolver el problema de la sucesión en las PYMES. El modelo ESOP fue diseñado originalmente para facilitar la transferencia de empresas a los empleados, ya que la mayoría de los propietarios no tiene planes de sucesión.
- Para anclar la propiedad de las empresas en las comunidades locales y entre sus propios empleados.
- Para reequilibrar la propiedad de los negocios. Esta se ha ido concentrando cada vez más, lo cual es una de las principales razones de la desigualdad de la riqueza. La participación accionaria de los empleados ayuda a reequilibrar la propiedad de las acciones, lo que conduce a una mayor participación financiera en las empresas.
- Para aumentar la responsabilidad social y ambiental. Las empresas (co)propiedad de los empleados generalmente generan menos contaminación y tienen un mayor respeto por el medio ambiente local y sus trabajadores.

En la práctica

Cualquiera que sea la forma que adopten – ayuda estatal, primas, reducciones de impuestos, subvenciones, préstamos públicos o privados, capital – las inversiones pueden canalizarse parcial o totalmente a la empresa a través de un fondo ESOP creado por la empresa. La empresa organiza la propiedad colectiva de acciones en nombre de todos los empleados, y los fondos se utilizan para comprar acciones recién emitidas o acciones existentes que ya están en la tesorería. Posteriormente, una vez que se haya reembolsado la ayuda estatal, las acciones se podrán acreditar gradualmente en la cuenta de capital de cada empleado.

Una presentación completa del dispositivo ESOP adaptada a Europa fue escrita en colaboración por un grupo de expertos europeos y estadounidenses, con diferentes variaciones. Está disponible en www.efesonline.org/corona